

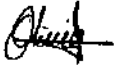


UMAIP

Yucatán, a 30 de agosto de 2011

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE HOCABA

Por este medio, y en términos de los puntos primero, tercero, cuarto, quinto y transitorios tercero, cuarto y quinto de los "lineamientos general para informar al consejo respecto a las solicitudes de acceso de información publica recibidas en las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información publica para el estado y municipio de Yucatán" y de los artículos 9 fracción xx y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del **primer día del mes de febrero al 31 de agosto de 2011**, la unidad de acceso a la información publica del ayuntamiento de **Hocaba**, no a recibido ninguna solicitud de acceso a la información publica.


Olivia Georgina Dzul Martí

Titular de la unidad de acceso a la información

Del Ayuntamiento de Hocaba _____

